



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AVENIDA CARAÑO
NIT. 828.002.097-7



ACTA N° 006 DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2026-001

CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA AVENIDA EL CARAÑO																		
CONTRATISTA:	ANGIE VANESA RIVERA RAMIREZ																		
C.C. O NIT:	1.117.543.091 DE FLORENCIA																		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Contratación Directa																		
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL AVENIDA EL CARAÑO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS, GARANTIZANDO LA CORRECTA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN ESTATAL EN LA VIGENCIA 2026.																		
FECHA DE CELEBRACION:	20/01/2026																		
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de CIENTO DOS (102) DÍAS CALENDARIO, sin exceder del 31 de diciembre de 2026 y/o terminación del Calendario Escolar.																		
VALOR:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$ 2.420.000) M/CTE																		
FORMA DE PAGO:	La I.E Rural Avenida Caraño pagará el valor del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$ 2.420.000) M/CTE, así: <table><tr><th>No. Pago</th><th>MES/ PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</th><th>VALOR PAGO</th></tr><tr><td>1</td><td>ENERO / 25%</td><td>\$ 605.000 M/CTE</td></tr><tr><td>2</td><td>FEBRERO / 50%</td><td>\$ 605.000 M/CTE</td></tr><tr><td>3</td><td>MARZO / 75%</td><td>\$ 605.000 M/CTE</td></tr><tr><td>4</td><td>ABRIL / 100%</td><td>\$ 605.000 M/CTE</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>\$ 2.420.000 M/CTE</td></tr></table> Los pagos se realizarán por parte de la I.E Rural Avenida Caraño, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Informe del contratista b) Facturación o cuenta de cobro c) Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 d) Expedición del registro presupuestal. e) Informe del supervisor contractual	No. Pago	MES/ PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VALOR PAGO	1	ENERO / 25%	\$ 605.000 M/CTE	2	FEBRERO / 50%	\$ 605.000 M/CTE	3	MARZO / 75%	\$ 605.000 M/CTE	4	ABRIL / 100%	\$ 605.000 M/CTE	TOTAL		\$ 2.420.000 M/CTE
No. Pago	MES/ PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VALOR PAGO																	
1	ENERO / 25%	\$ 605.000 M/CTE																	
2	FEBRERO / 50%	\$ 605.000 M/CTE																	
3	MARZO / 75%	\$ 605.000 M/CTE																	
4	ABRIL / 100%	\$ 605.000 M/CTE																	
TOTAL		\$ 2.420.000 M/CTE																	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AVENIDA CARAÑO
NIT. 828.002.097-7



CERTIFICADO INICIAL:	DISPONIBILIDAD	2026-001 del 14/01/2026
CERTIFICADO ADICIONAL:	DISPONIBILIDAD	2026-009 del 27/04/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL		2026-001 del 19/01/2026
RUBROS INICIALES:		2.1.2.02.02.008.01
RUBROS ADICIONALES:		2.1.2.02.02.008.01
DENOMINACIÓN INICIALES:	RUBROS	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Honorarios
DENOMINACIÓN ADICIONALES:	RUBROS	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Honorarios
FECHA DE INICIO		19/01/2026
PLAZO INICIAL		El plazo de ejecución del contrato será de CIENTO DOS (102) DÍAS CALENDARIO, sin exceder del 31 de diciembre de 2026 y/o terminación del Calendario Escolar.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:		30/04/2026
FECHA TERMINACIÓN FINAL:		30/06/2026
VALOR EJECUTADO:		\$ 3.025.000
VALOR EJECUTAR:	PENDIENTE POR	\$ 605.000
SALDO A FAVOR:		\$ 0 -
VALOR PAGADO:		\$ 2.420.000
VALOR A PAGAR:		\$ 605.000
PERIODO EJECUTADO:		MAYO DE 2026

PRORROGAS	
PRORROGA No. Y FECHA	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
001 del 27/04/2026	SESENTA Y UN (61) DÍAS CALENDARIO

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

ADICIONES	
ADICIONAL No. Y FECHA	VALOR
001 del 27/04/2026	UN MILLÓN DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$ 1.210.000 (M/CTE))

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

SUSPENSIONES Y REINICIOS	
ACTA DE SUSPENSIÓN No. Y FECHA	ACTA DE REINICIO No. Y FECHA
N/A	N/A

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

En las instalaciones de la Institución Educativa El Salitre del Municipio de Florencia, se reunieron: **HENRY MORA ZUÑIGA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 17.636.504 de Florencia, Rector de la Institución, actuando en calidad de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** en mención y por la otra, **ANGIE VANESA RIVERA RAMIREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.117.543.091 Expedida en Florencia y contratista PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AVENIDA CARAÑO
NIT. 828.002.097-7**



JURÍDICA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL AVENIDA EL CARAÑO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS, GARANTIZANDO LA CORRECTA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN ESTATAL EN LA VIGENCIA 2026.

Se ha realizado el seguimiento a las actividades comprendidas durante el mes de ABRIL de 2026.

Durante el mes de abril de la vigencia 2026, en el marco del contrato de Prestación de Servicio Profesionales No 2026-001 del 19 de enero de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Apoyar la revisión jurídica de los estudios previos y de los demás documentos que se elaboren durante la etapa precontractual de los procesos de contratación adelantados por la Institución Educativa.

En el periodo del presente informe no se presentaron actividades de este tipo.

2. Proyectar y revisar las invitaciones públicas, proyectos de pliegos de condiciones y pliegos definitivos, de conformidad con los estudios previos y la normatividad aplicable.

En el periodo del presente informe no se presentaron actividades de este tipo.

3. Brindar acompañamiento jurídico al Rector de la Institución Educativa en el trámite, sustanciación y desarrollo de los procesos de selección de contratistas.

En el periodo del presente informe se realizaron actividades de seguimiento a los contratos suscritos por la Institución Educativa.

4. Elaborar y revisar las minutas de los contratos, actas de aceptación de oferta, convenios, otrosíes, modificaciones, adiciones, suspensiones y demás documentos contractuales a que haya lugar.

En el periodo del presente informe no se presentaron actividades de este tipo.

5. Apoyar jurídicamente al Rector en la revisión de los procesos contractuales durante su ejecución y en la etapa de liquidación contractual.

En el periodo del presente informe no se presentaron actividades de este tipo.

6. Participar, cuando sea designado, en los comités de evaluación de los procesos contractuales adelantados por la Institución Educativa.

En el periodo del presente informe no se presentaron actividades de este tipo.

7. Elaborar los conceptos jurídicos que le sean requeridos en relación con la gestión contractual y administrativa del Fondo de Servicios Educativos.

Se brindó acompañamiento jurídico, atendiendo inquietudes y orientando en la estructuración y fortalecimiento formal de los documentos, con el fin de asegurar su coherencia, suficiencia y alineación con la normativa vigente y las directrices de la Agencia Nacional de Contratación Pública.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE FLORENCIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AVENIDA CARAÑO
NIT. 828.002.097-7



8. Apoyar la revisión jurídica y el trámite de liquidación de los contratos, verificando la documentación remitida por la supervisión contractual.

En el periodo del presente informe no se presentaron actividades de este tipo.

9. Desarrollar las demás actividades inherentes al objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el marco del ejercicio profesional.

En el periodo del presente informe no se presentaron actividades de este tipo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción de la Institución Educativa y se autoriza el pago de la misma en cuantía de \$ 605.000 MCTE adjuntándose copia del informe a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella interviene de conformidad con lo establecido en el numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los 9 días del mes de junio de 2026.

Firma: _____
Nombre: HENRY MORA ZUÑIGA
NIT. / C.C. No.: 17.636.504 de Florencia
Cargo: Rector
Supervisor

Firma: _____
Nombre: ANGIE. VANESA RIVERA RAMIREZ
NIT. / C.C. No. 1.117.543.091 de Florencia
Contratista